CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$ .........................(SELLADO NACIONAL)

EUENOS AIRES, 30 DE SETIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) CHAER S.R.L. TERRADA 3277 DPTO.3 C.P.: 1417 - VILLA DEVOTO TEL: 1159652736

ORDEN DE COMPRA N° 402/2025 EXPEDIENTE N° 1.301.855/2025 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 342/2025 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025

APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.859/2025

DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2025

VTO. PLAZO DE ENTREGA: 272 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO CONTENCIOSO ADMINIST. FED. CON DOMICILIO EN: TALCAHUANO 550 PB. OFIC. 2088 (1014) CAPITAL FEDERAL LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANMIDAD	PERSONNEL	PRECIOS EN \$	
KENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
3	1	Contratar la provisión y colocacón de un (1) marco y tapa de acceso de 52x52 cm. aproximadamente en reemplazo de la existente para el tanque elevado principal; realización de la impermeabilización interna del tanque de reserva principal de hormigón armado de cuatro mil quinientos (4.500) litros; provisión y colocación de un (1) flotante automático para el tanque principal; y la provisión y colocación de un (1) flotante mecánico de alta presión de doble palanca de material bronce para cañería de Ø 1 ¼ para el tanque secundario, instalados en el edificio sito en Tucumán N°1381, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del mes de Octubre de 2025 -o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los treinta (30) días corridos.	473.836,00	473.836,00
4	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1)   tanque cisterna de hormigón de cuatro mil quinientos (4.500)   litros y de dos (2) tanques de reserva de hormigón de cuatro mil quinientos (4.500) litros; presentación de un informe   técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado); realización de los análisis bacteriológico y físi- co-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en Tucumán N°1381, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apalaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del mes de octubre de 2025 - o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, por un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos.	336.138,00	336.138,00
5	1	Reiteración de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema de un (1) tanque cister- na de hormigón de cuatro mil quinientos (4.500) litros y de dos (2) tanques de reserva de hormigón de cuatro mil quinientos (4.500) litros, ubicados en el edificio sito en Tucumán N°1381, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de	172.788,00	172.788,00
		TRANSPORTE A FS 2		982.762,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

1			PRECIOS EN \$	
RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	'TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		982.762 0
5 1		Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a par-   tir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del   renglón N°4, dentro de un plazo que no supere los treinta   (30) días corridos.   Costo total: \$ 172.788,00		
1		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		982.762.0
		SON: PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESEN-  TA Y DOS   ORGANISMO SOLICITANTE:		NETC
 		====================================		
		LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE: ENCARGADO: SR. HECTOR GARCIA TEL: 4320-4690/91/92/93/95 DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS E-MAIL: cncontadmfed.intendencia@pjn.gov.ar GARANTIA DE LOS TRABAJOS:		
		EL PLAZO EN EL CUAL OFICIARA LA GARANTIA DE LA PRESTACION     SERA EL CORRESPONDIENTE AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL     PRESENTE SERVICIO, TODOS LOS REPUESTOS E INSUMOS (EN CASO DE     CORRESPONDER) DERIVADOS DE LA PROVISION, ADECUACION Y/O TRA-     BAJOS DE REPARACION ; LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LIMPI-     ZA Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE AGUA; INFORME DE ESTADO;     Y ANALISIS BACTERIOLOGICO Y FISICO-QUIMICO DEL AGUA Y REITE-     RACION DEL EXAMEN BACTERIOLOGICO.     NOTA:		
	. •	LA PRESENTE ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BA-		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE   PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI-  TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO   ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA   DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE   LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90).   LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA-  DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE   SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.   IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA-		

ÿ

ENGLON   CANTIDAD   DESCRIPCION  -	UNITARIO	moma t
		TOTAL
GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.  GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIALI DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA-I SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICATARIO INTEGRA-IRA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR-IDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE-IMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS APER-ICIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA-IRA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON-ITRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA-IMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). ILA GARANTIA PCDRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO-IRIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00  EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:  05010000 010002 3 3 500000 11.3 809.974,00 / DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN-ICIBRO DEL RAGO DEL MODULO: CIERO DEL AÑO 2025.		



